

CARRILOS

De Palma á Manacor y La Puebla.
7 1/2 m. 2'15 y mixto.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 (mixto) 7 1/2 m. y 5 1/2 m.
De La Puebla á Palma.
3'30 (mixto). 7'40 m. y 5'40
De La Puebla á Manacor.
7'40 m. 2'45 y 5'40 (mixto) t.
Tren periódico. Días de mercado en Inca.
De Inca á Palma á la 1'30.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROYER
Palacio, 4.

CONGRESO.

Sesion del 10 de Junio.

¡Señor! si fuese posible, pase de nosotros ese cáliz.

Pero es posible. Cúmplase nuestra santa voluntad, y siguen lloviendo actas, ya que así lo han querido la ley y los profetas.

Toó el turno á la de Lalin, una vez hecho el sorteo de secciones.

Impugnó el voto particular del señor Maura el Sr. Carballada, repitiendo la eterna cancion:

«Todo es mentira, porque no hay pruebas de nada.»

Una variante: las frases lisonjeras y muy justas dedicadas al señor Montero Rios.

Bravamente defendió su voto el señor Maura, cuyos trabajos en favor del régimen parlamentario serán recompensados en el cielo.

¡Oh eleccion de Lalin, peregrina y extraordinaria entre las de estos tiempos últimos!

Ha habido falsificacion de actas, violacion de las leyes, negativa de los alcaldes á admitir á los interventores, y últimamente, derramamientos de sangre, porque al ir á ocupar sus puestos en una de las secciones, los interventores del candidato de oposicion, señor marqués de la Vega de Armijo, cuando estaban dentro del colegio, se cerraron las puertas y á sablazos los rompieron la cabeza.

Tambien se ha empleado la fuerza pública para cohibir á los electores de oposicion, y con todas estas cosas, ya lo habeis oido, la comision cree que nada hay mas limpio ni mas leve que el acta de Lalin.

En otra de las secciones sucedió lo siguiente: Se varió el sitio de la votacion, y en vez de ser, como de costumbre, en el ayuntamiento, se verificó en casa del alcalde. A las ocho de la mañana llamaron á la puerta los cuatro interventores de oposicion, y desde arriba le contestó la fuerza armada que se retiraran.

Llegan en esto los electores; ábrese la puerta del improvisado colegio, no la principal, sino la puerta de atrás, y el espectáculo que se ofreció á su vista y á su oído, fué un monton enorme de estiércol, digna base de aquella eleccion, por el cual tenian que subir hasta llegar á una escalera de mano, trepar enseguida por ella, y á la terminacion estaba la urna, y detrás el alcalde con cuatro interventores, dos de los cuales no eran legítimos.»

¡Tapa, tapa! Quédense esas cuestiones para el Sr. Romero Robledo, de cuya jurisdiccion nos alejamos á toda prisa.

Intervino el señor marqués de la Vega de Armijo, á quien costó muy poco demostrar la legítima influencia de que goza como hombre político y como señor feudal descendiente de Pedro Madruga en la provincia de Pontevedra.

¿Quién fué el imprudente que dió vela en aquel entierro al presidente de la comision de actas, señor don Lorenzo Dominguez?

Dejado de la mano de Dios debía estar para aludir á la minoria de la comision en agresivos términos, y para salir á deshora, contándonos sus desdichas electorales de 1884.

Y es claro. Los aludidos protestaron al punto y hartos de mantener en la comision los fueros de la justicia, sin gloria ni provecho, tiraron de la manta, y quedó expuesta á la luz del dia la lepra conservadora.

No porque el Sr. Celleruelo sea nuestro correligionario y amigo querido, sino porque en su indignado apóstrofe están contenidas las reclamaciones de los señores Aguilera y Maura, y resulta el verdadero y lastimoso proceso de la política al uso, vamos á reproducir alguno de sus

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Bozacho, de S. N. de la memoria.

VAPORES
CORREOS

—Lunes 8 m. Ibiza y Alican
—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—8 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

descargos.

«El Sr. Dominguez, adelantándose á mis propósitos, ha aludido á la minoria de la comision, acusándonos de haber opuesto sistemática resistencia á la aprobacion de las actas, y abusando de los votos particulares en innumerables casos, que por ningun concepto lo requerian.

Antes ha comparado, á ejemplo del ministro de la Gobernacion, las recién pasadas elecciones y las de 1884. Como prueba, alegan uno y otro que en las últimas hay más actas limpias y casi ninguna grave. Contestaré diciendo que no se pueden comparar ni relacionar términos completamente distintos.

Aquí se ha hablado de las coacciones de 1881, se han contado los ayuntamientos destituidos entonces: pues bien; yo que no he aplaudido ni siquiera aprobado aquellos procedimientos, digo: aun admitiendo como exactos esos datos, aun concediendo que se hayan separado dos mil, tres mil, todos los ayuntamientos de España en aquel periodo preparatorio, no cabe ponerlos en parangon con los 400, 500 ó 1.000 separados últimamente. Hay que apuntar otras partidas en el cargo, á saber: los interventores á quienes negásteis la posesion; los presidentes de mesa á quienes indebidamente colocásteis en el lugar de los legítimos; las juntas del censo que destituiesteis contra todo lo prescrito en la ley, y el sin número de escándalos y atropellos diversos que aqui venimos denunciando.

Colocad en correcta formacion los 4.000 interventores desposeidos, y los 400 presidentes intrusos, agregad á la lista los notarios expulsados é interrumpidos en el ejercicio legal de sus funciones, y veremos lo que resulta de esa comparacion repetida la centésima vez por el Sr. Dominguez.

Pero eso no me atañe, y voy á contestar á los cargos dirigidos á la minoria de la comision por su presidente.

Al buen pagador no le duelen prendas: yo creo haber cumplido mi deber, y la Cámara dirá ahora si han cumplido todos el suyo.

Desde que se constituyó la comision, los señores de la minoria hemos procurado inspirarnos en un espíritu de concordia, sin faltar á nuestra mision de fiscalizar los hechos. Así ha visto la Cámara cómo á pesar de no venir casi nunca los dictámenes suscritos por la totalidad, y muchos tan solo por una exigua mayoría, se han formulado pocos votos particulares, y esto que sobran motivos para ello. Tanto es así, que un dia necesitó advertir el señor Maura que no debian considerarse actas limpias las que iban sin voto particular, y á cuyo pie no firmábamos nosotros.

Llegó un momento en que ya no se podía transigir con las monstruosidades, y entonces opusimos nuestra protesta, al ver que no se guardaba la menor consideracion ni al prestigio de la Cámara ni á la base del sistema representativo. No se nos quiso escuchar, y comenzó la lucha.

Nos derrotaron constantemente por el número de actas graves, eran ó habian sido libérrimas las elecciones.

Por eso de 4000 solo se han declarado 2, quedando 7 sin discusion y 3 á la órden del dia. Para la mayoría de la comision, todo es leve.

¿Para qué se creó el tribunal de actas graves? Antes, cuando se discutía un voto particular, habia tres turnos, y ningun punto dejaba de ser ampliamente discutido; ahora tan solo se concede uno, y con que un individuo de la Comision niegue en redondo, se dá todo por terminado.»

Tal es, en efecto, lo que ocurre por obra y para satisfaccion exclusiva del señor Romero Robledo.

Rectificaron los señores Dominguez, Celleruelo y marqués de la Vega de Armijo, y fué desechado el voto particular por 92 señores de envidiables tragaderas,

contra quienes nada pudieron hacer los 33 defensores de una causa justa. Erau las siete de la tarde.

LA CARIDAD DEL SEÑOR PIDAL.

¡Qué caritativo es el Sr. Pidal! ¡Qué corazón!

—¡Qué damas, estas damas nuestras, tan piadosas y blandas.

Las unas consiguieron y el otro concedió que lo que se recaudase los miércoles en la Exposicion de Bellas Artes, se destinara á las obras de Nuestra Señora de la Almudena.

El señor ministro, es muy católico; los millares de mestizos que le siguen, tambien lo son; nuestras damas, aun van más á la iglesia que á los bailes y á los teatros, y, sin embargo, la capa no parece; es decir, no se reúnen fondos para una capilla, ni aun con funciones dramáticas, ni juntas de encopetadas señoras.

El señor ministro y las damas destinan ahora los productos de la Exposicion al templo.

Pero es el caso que en las exposiciones anteriores estos fondos se destinaban á adquirir cuadros de los artistas.

Y es tambien el caso que los pobres artistas que quieren honrar á la patria pintando grandes obras de arte, cuadros de historia, que son muy difíciles de vender, contaban con estos recursos para indemnizarse de sus fatigas.

Ahora, ya lo saben. Ellos exponen los cuadros. Ellos atraen al público. Ellos dan gloria á la patria; pero lo que produzca su esfuerzo en vez de destinario el misericordioso ministro á comprarles unos cuantos cuadros, se empleará en construir una iglesia aristocrática, porque los ilustres católicos que tienen pingües rentas, prefieren ejercer la caridad á costa del prójimo, generalmente de los artistas, á castigar su peculio, que luce más si se invierte en hoteles, en coches ó en fiestas.

¡Oh, la caridad del Sr. Pidal!

¡Oh, la proteccion que se concede al arte!

(Progreso.)

ECOS POLÍTICOS.

«Los posibilistas en el campo republicano son los que en el monárquico los fusionistas, y harán lo que estos.

Hablar, declamar mucho, poner el grito en el cielo... y nada mas.

Ni unos ni otros pueden hacer otra cosa.»

Esto lo dice «La Patria», el periódico que ha declarado que sólo vivimos por las complacencias del gobierno.

Gracias, señor elefante.

Pero el apreciable colega nos permitirá que le hagamos una pregunta. ¿Qué es lo que quiere que hagan? ¿Que apelen á los motines para prolongar la existencia de su partido? Porque así como la salamandra vive en el fuego, los peces en el agua y las aves en el aire, del mismo modo los conservadores no pueden vivir sino dentro de los motines.

Y por eso los inventan cuando no se les vienen á las manos.

Dice «El Liberal:»

«Por lo que atañe á la parte retórica del discurso, hay que confesar que el cantor de Elisa está muy mal de metáforas y tropos.

Ya hablamos ayer de aquello de «los que empuñan la pluma del periodista, en vez de blandir el puñal del asesino.»

La decadencia de Cánovas es patente... Sus mismos amigos no lo niegan.

Un canovista que hace versos, canovistas tambien, decía ayer:

Ni don Torcuato Tarrago y Mateos, en sus dias mas feos, ni en el mismo Ortega y Frias en sus peores dias, se expresaban así. ¡Ya, oh monstruo, llegas á ser un presidente por entregas! O un Júpiter sin rayos, que viene á ser lo mismo.

¡Ya escampa! El gobernador civil de la corte y villa, ha impedido que se reunieran en la redaccion de «El Progreso» los directores de los periódicos de oposicion.

Con igual derecho impedirá mas adelante que se limpien las botas ó que estornuden.

Eso se llama celo. Porque de ahí á meterse en el puchero, no hay un negro de uña de distancia.

Está visto que el pais, para los conservadores, es una especie de «dulce.»

Y el derecho un empujon. Sopa para los suyos.

Sopa... pos para el resto.

Por eso, sin duda, empieza á tener casi todo el mundo tan encarnadas las mejillas.

¡No es por vergüenza, no!

El Sr. Castelar interpelará al Gobierno acerca de los procedimientos seguidos en la causa de los señores Velarde, Villacampa y otros.

Un bravo al tribuno, pero tememos que será tiempo perdido.

Ya hemos dicho que, para los conservadores, el derecho es el «me dá la gana» vegetal.

Es decir, un buen garrote.

Si no puede esgrimir otro que le contrarreste, se perderá su palabra en el vacío.

Porque allí todo está así.

Publica un diario democrático un artículo titulado «Romero Cassagnac» en que dice cosas buenas respecto á este último, por el género de campaña que inició contra uno de los hombres más ilustres de la democracia moderna, el malogrado Gambetta.

Y vamos á concentrar en una décima el pensamiento de nuestro apreciable colega.

Con no muy sana intencion compara ayer *El Progreso* á Romerito el travieso con Cassagnac el maton.

Es exacto el parangon;

y prueba, en párrafos bellos,

que estos dos tipos, aquellos,

imitan algo á don Juan,

pues donde quiera que van,

va el escándalo con ellos.

Nuestro colega *El Progreso* busca semejanzas entre el Sr. Romero Robledo, especie de Numa Roumestan como el pintado por Daudet, y el diputado francés Pablo de Cassagnac.

El artículo, en que se traza este pintoresco paralelo, termina así:

«Dentro de poco, ni el Sr. Castelar, ni el Sr. Martos, ni ninguna persona respetable va á poder hablar en el Parlamento, porque nadie que se estime querrá exponerse á perder la ejecutoria de hombre prudente y grave á un movimiento de ira provocado por una destemplanza del Sr. Romero Robledo.

El ministro de la gobernacion es ya un peligro público, porque es una ignorancia y una inutilidad ensoberbecidas.»

¿Un peligro público?

Pas si tant!

No exageramos las categorias ni desvanecemos á los adversarios.

Entre los periódicos de la izquierda, es «Las Novedades» uno de los pocos que

de cuando en cuando dicen al Sr. Cánovas las verdades del barquero.

En su artículo de ayer—algo parecido á «Los hombres trascendentes» de «El Eco Nacional»—vamos á cortar para prueba dos ó tres párrafos.

«Existe en España un agregado inorgánico, compacto y resistente, como todo cuerpo sin vida, que se titula partido. Alardea de la unidad de miras de sus elementos, sin comprender que el secreto de semejante maravilloso fenómeno, tratándose de un organismo, está en el capital defecto de su constitucion. Sin ideas ni aspiraciones, las partes componentes han perdido su carácter, confundíendose en un todo muerto, sin más forma que la impresa por un jefe.»

Sépanos que «Las Novedades» habla (en lenguaje filosófico) de los conservadores y del señor Castillo.

Y vamos andando:

«La carencia de ideas de semejante partido adviértase con solo considerar que la informa y caracteriza, no es específico ni diferencia de ninguno, sino condicion necesaria de todos, absolutamente todos. Más en el partido conservador se observará una diferenciación rudimentaria, pero reveladora de la tosca naturaleza de su ser, y es que en él no se mira sino al orden material y esto en su más mezquina manifestación; el orden legal y el orden de derecho, moral y social carecen completamente de sentido.

Dos hechos hemos denunciado, que demuestran esto paladinamente: el atropello de la redacción de «El Progreso», y la violación de la ley cometida por la mayoría el sábado último, sin contar las ridículas aventuras de la plaza de Aflijidos, la inicua persecucion de estimados compañeros y otros actos que no podríamos señalar sin exponernos á segura prision, pero que ya descubrirá quien ha tenido abnegacion para otras cosas, garantizado por su inviolabilidad y su posición.»

Algo escabrosillo está el párrafo, pero la buena intencion lo salva, haciéndole digno de sinceros elogios.

¡Qué cosa tan rara!

«Las Novedades» es órgano del señor Linares Rivas; este señor es de los menos demócratas de la izquierda, y por ahí se dice que no pasará por la revisión, así lo empalen.

El ministro de Fomento ha concedido á beneficio de las obras del templo de la Almudena, que se construye en Madrid, el producto de las entradas de los miércoles en la Exposición de Bellas Artes.

Aparte de lo ridículo del acto, ¿no habrá por ahí quien nos diga, en virtud de qué facultades hace este regalo el señor Pidal?

Dice *El Liberal*:

«Sabido es que la familia real fué el domingo á la Plaza de Toros en carretelas á la Dumont, y que el terrible aguacero y fuerte granizada que cayó, inundaron los coches; á pesar de lo cual, el jefe del Estado y su familia siguieron su camino.

¿Y qué? dirá el lector impaciente.

Nada, le responderemos; que el corresponsal del *Diario de Avisos de Zaragoza* comenta el caso en los siguientes términos:

«Los sinceramente amantes del trono y de las instituciones no ven, como es natural, con agrado, que el rey D. Alfonso dé muestras de su buena salud desafiando lo desapacible de la temperatura y sufriendo las consecuencias del temporal de aguas y vientos reinante, lo cual, ni es nuevo, ni lleva trazas de enmienda.

Cada uno es como Dios lo ha hecho, y D. Alfonso parece nacido para hacer frente á las dificultades. Son inútiles los consejos cuando se ha formado un propósito. Los que creían que el Sr. Cánovas tenía cierto ascendiente sobre el monarca, se van persuadiendo de su error.»

Y nada más.»

LA OPINION.

PALMA 17 DE JUNIO DE 1884.

La gente devota y la gente curiosa, que forman no ya la mayoría, sino el total de esta población, pudieron ayer tarde desquitarse y resarcirse grandemente de la defeción experimentada el año pasado, en que por causa del mal tiempo no pudo verificarse la procesion del *Corpus* en San Miguel, y de la que sufrió el jueves pasado, en el cual por la misma causa se vió

deslucida la que tuvo efecto en la Catedral.

Un día esplendente y sumamente templado contribuyó á que todas las calles y plazas que debía recorrer la procesion que salió á las seis de la parroquia antes nombrada, se viesen literalmente cuajadas de toda clase de personas, siendo difícil de apreciar ni siquiera aproximadamente el número de los concurrentes, especialmente en el paseo de la Rambla.

Además del vapor *Unión* que vino ayer por la mañana de Valencia con la balija y pasajeros, fondearon en nuestro puerto el vapor inglés *Saxon Prince* procedente de Cardiff con carga general y de *Marsella* el pailebot *Santiago* con efectos varios.

Segun leemos en nuestro colega las *Noticias*, D. Antonio Marqués recibió ayer el nombramiento de Alcalde de esta ciudad.

A las seis de la tarde salió de este puerto ayer para Mahón el vapor-correo *Menorca*.

El viernes falleció en Felanitx el conocido propietario D. Juan Valls de Padrinas persona muy apreciada en aquel pueblo.

Dice un colega que el ave cazada hace pocos dias en la playa de Alcudia y cuya descripción publicamos ayer tomándola del *Diario de Palma*, era un pelicano.

Al hablar en nuestro número de ayer de las procesiones verificadas en los caserios de los alrededores de esta ciudad se nos fué la pluma escribiendo «Son Rapiña» por «Son Sardinia.»

En el primero de estos barrios no se efectuó procesion alguna.

Dice un colega que en la noche del sábado último fué detenido y conducido á la casa de socorro un valentón conocido por el *Verro* de Ibiza, que se habia presentado en un cafetin de la calle de Camaró, armando camorra y derribando los vasos y botellas que estaban sobre una mesa, alrededor de la cual departian amorosamente mozos y mozas. Para consumir su hazaña sacó una navaja y al ir á esgrimirla se encontró con un garrotazo limpio en la cabeza que le ocasionó una contusion haciéndole soltar la herramienta.

El vapor *Palma* salió ayer tarde para Barcelona.

Nuestro particular amigo D. Francisco de Semir ha sido nombrado en propiedad Administrador de Contribuciones y Rentas de esta Provincia, cargo que habia venido desempeñando en comisión hasta la fecha.

Se ha recompuerto el pretil que cierra el jardín de la Glorieta por la parte que mira á la calle de la Soledad, siguiéndose la recomposición por la que linda con la del Conquistador.

Nuestro colega el *Balear* produce fundadas quejas sobre las infracciones de algunos artículos de las Ordenanzas municipales, cometidas por los pobres que en determinados dias de la semana van á pedir limosna á bandadas.

Creemos que el colega está en lo justo al pedir la conveniente represión de estos abusos.

Anoche, y poco rato después de haberse acabado la procesion de S. Miguel, se vió el paseo del Borne tan favorecido por escogida concurrencia como si hubiese sido un domingo, permaneciendo en él la concurrencia hasta hora bastante avanzada.

El vapor *Menorca* trajo de Mahón el jueves pasado para consumo de esta ciudad 27 bueyes, 287 carneros y 76 cerdos.

Parece que el tenor Sr. Roig, que ha contraído matrimonio no hace mucho tiempo con una viuda paisana suya, se retira decididamente de la escena.

El Sr. Massanet, que ha estado cantando

una temporada en Bilbao, en donde ha recogido muchos lauros, ha regresado á esta ciudad en donde se propone descansar algun tiempo al lado de su familia y de sus buenos amigos.

Cálculase que pasa de 20.000 quintales la cantidad de queso que se ha extraído de la isla de Menorca en el año actual.

En la mañana de ayer un carabnero veterano que se estaba alistando poco despues de levantarse, para ir á un acto del servicio, fué acometido de un repentino accidente que le ocasionó la muerte á los pocos instantes.

No se escapó la isla de Menorca de las tormentas que hicieron la delicia de estos moradores durante la semana pasada, pues parece que el viernes último hubo en Mahón caramillos y panderetas, esto es, rayos y truenos y lluvia y todo el aparato que su interesante argumento requiere.

Ha llegado á Alcudia procedente de Mahón D. Francisco Cardona y Orfila Pbro. aclimatador en Mallorca y Menorca del gusano bivoltino del roble, que viene á inspeccionar y dirigir las crias que se están desarrollando en varios parajes de la isla.

Parece que por encargo de la Diputación provincial dará algunas conferencias sobre este nuevo producto de la agricultura.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia número 2707 correspondiente el sábado 14 del actual se publicaron los siguientes anuncios:

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

Primera enseñanza.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858 y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso de ascenso las siguientes escuelas de la provincia de las Baleares.

Escuelas Incompletas de niños.

El terreno (Palma) 275'00

Adultos.

Santa Margarita, clase nocturna, sin otro emolumento que. 250'00

Santa Margarita, Ayudantía de la clase nocturna de adultos, sin otro emolumento que. 150'00

Elementales de niñas.

Mercadal. 550'00

Incompletas de niñas.

El terreno (Palma) 183'33

Además del sueldo asignado los profesores disfrutará de casa y retribuciones:

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública de las Baleares dentro el término de treinta dias contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de dicha provincia.

Barcelona 26 de Abril de 1884.—P. D. del Exmo. é Ilmo. Sr. Rector, El Secretario general, José Blanxart.

Primera enseñanza.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 17 de Marzo de 1882, han de ser provistas por concurso extraordinario entre opositores postergados las siguientes escuelas de la provincia de las Baleares.

Escuelas elementales de niños.

Inca. 1100'00

Párvulos.

Mahón 1650'00

Además del sueldo asignado los profesores disfrutará de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública de las Baleares dentro el término de treinta dias contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Los aspirantes á las de párvulos deberán acreditar además, ser casados ó hallarse en disposición de ejercer el cargo de Ayudante, su esposa ó otra mujer que esté ligada al maestro con vínculos de parentesco inmediato.

Barcelona 26 de Abril de 1884.—P. D. del Exmo. é Ilmo. Sr. Rector, El Secretario General, José Blanxart.

El *Isleño* de ayer dice:

«Está visto que en la plaza de abastos cada vendedor hace lo que le dá la gana, bien sea porque los dependientes de la

autoridad no pueden vigilar á todos á la vez, bien porque no se vigila como es deseado ni se castigan las infracciones tan duramente como se merecen.

«Sabemos de un amigo que esta mañana ha comprado carne de vaca ó buey ó ternera, pues no es fácil distinguirla aunque siempre para el cortante es de la que el comprador desea, y no tan solo no ha conseguido, pagándolo, que se le diera sin hueso sino que se le ha endosado una tercera parte de hueso en el peso total de una carnicera y cuatro onzas.

«A nuestro entender se han infringido los artículos 92 y 94 sección 5.ª de las ordenanzas municipales.

«Quedábale á nuestro amigo el recurso de acudir al repeso para reclamar, pero llevaba prisa y para no perder tiempo ha tenido que conformarse.

«Esto pero no basta para que nosotros no hagamos la denuncia y reclamemos mayor vigilancia y saludables castigos que debieran hacerse públicos para escarmiento de los que faltan y satisfacción de los compradores.»

Tenemos un gusto especial en ocuparnos de todo lo que á nuestra industria se refiere; por esto insertamos á continuación lo que dice *El Balear* del conocido fabricante de fósforos Sr. Roca.

«D. Francisco Roca, en atenta carta que acompaña con una muestra de sus cajitas y fósforos perfeccionados, nos ruega examinemos los resultados de sus fabriles desvelos.

Todos convenimos en que el Sr. Roca, como industrial, es benemérito para con el país que ha enriquecido con una nueva industria. Pero pesaba sobre la Casa Roca un anatema. Si no estamos mal informados, esta casa era la corresponsal de las fábricas italianas que tenían invadido este católico país con sus detestables cajitas, *non plus ultra* de cinismo, de inmoralidad y de nauseabunda licencia.

Ahora el Sr. Roca ofrece á nuestro examen unos fósforos que, como dice muy bien, compiten en bondad con los fósforos italianos, y unas cajitas elegantes y bien construidas que, exornadas con pájaros, caricaturas, escenas tauromáquicas y personajes del arte del torero, deben colocarse en la categoría de las inofensivas.

Felicitemos sinceramente al Sr. Roca, no sólo por la perfección á que ha elevado sus acreditados géneros, que libran al país de la gravosa importacion extranjera; sino porque, si todas sus cajitas son como las que pone á nuestra vista, habrá hecho un gran servicio á la moralidad pública desterrando las inmundas y lascivas cajitas italianas.

El precio de las cajas de que nos ocupamos es de 36 reales gruesa, ó sea, un cuartillo la cajita con cincuenta cerillas.»

La Real Academia de medicina y cirugía de Palma de Mallorca vacunará gratuitamente en Montesión mañana á las 4 de la tarde.

De *El Ibicenco*:

El dia 2 de los corrientes se reunieron en el salon de espectáculos del *Casino Artístico* gran número de propietarios comerciantes y navieros, interesados en el planteamiento de una línea de vapores de Ibiza á Barcelona.

Nuestro compañero Sr. Verdura, como individuo de la comision que fué á Palma á gestionar directamente con la Empresa mallorquina este asunto, expuso en breves frases el resultado de los trabajos que ha llevado a cabo la comision, manifestando que la empresa pedía una subvencion de 6.000 duros para destinar un vapor á rendir un viaje semanal de Ibiza á Barcelona y de Barcelona á Palma é Ibiza.

Los Sres. Ramon y Tur, Wallis (D. Ignacio) y algunos otros hicieron algunas consideraciones sobre el particular, proponiendo el Sr. Buil un medio fácil para recaudar los 6.000 duros, en el caso de que se acordase acceder á las exigencias de la empresa. Despues se nombró una comision compuesta de los señores Buil, Wallis (don Ignacio), Comas y Verdura para que estudie y resuelva la cuestion, y conteste á la empresa mallorquina lo que crea mas oportuno y conveniente.

Segun leemos en un telegrama que se ha recibido de Palma, la Empresa mallorquina de vapores no puede aceptar las últimas proposiciones que se le han hecho. Quedan rotas, pues, las negociaciones y libres de todo compromiso la empresa y la comision nombrada por los ibicencos para gestionar el asunto.

ADMINISTRACION SUBALTERNA
DE CEDULAS PERSONALES DEL DISTRITO DE
LA CATEDRAL.

Dispuesto por la Superioridad, se proceda contra los morosos del Impuesto de Cédulas personales del presente año económico; esta Dependencia se dirige por última vez á los deudores por este concepto, se sirvan pasar á la misma á efectuar el pago de su cédula, advirtiéndoles que transcurridos tres días desde la publicación de este anuncio y no hayan satisfecho su descubierto, remitiré á la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia la relación de morosos, para proceder contra ellos por los medios coercitivos prevenidos por Instrucción. Palma 13 de Junio de 1884.—Jaime Ripoll.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.
RECAUDACION DE ARBITRIOS.

Deseosa esa Recaudacion de evitar molestias y perjuicios á los contribuyentes por Arbitrios municipales, que no han satisfecho sus respectivas cuotas, á pesar de haber transcurrido con exceso los plazos marcados al efecto, señalo un nuevo plazo de diez días á contar desde la fecha, para que puedan hacer efectivos sus descubiertos; puesto que en caso contrario se verá obligada la Recaudacion, muy á pesar suyo, á hacer uso de los medios de apremio que autoriza la Ley. Palma 12 de Junio de 1884.

El Recaudador, Rafael Salvá.

Arbitrios que se mencionan.

Carruajes de lujo.
Puertas Mostradores que se abren al exterior.
Aleros sin Canal y Canales.
Peldaños que ocupan la via pública.

TEATRO Y JARDINES DEL CIRCO.

INAUGURACION EL DIA 22 JUNIO DE 1884.
Compañía cómico-lírica-bailable.

En Palma dejábase sentir en verano, la necesidad de un punto de solaz y recreo como el que vá á establecerse; ya de una conversacion, en la que se discuta la posibilidad de llenar este vacío, surgió la Empresa que se ha formado y hoy expone su proyecto al ilustrado público palmesano.

Diversión amena, un café-restaurant bien servido y económico, una música colocada en los jardines que amenizará los entreactos y cuanto puede contribuir á entretener agradablemente la concurrencia, es lo que nos proponemos mantener en aquel ameno sitio, y para ello no hemos omitido sacrificios ni hemos reparado en gasto alguno, mientras nos aliente la esperanza de que los palmesanos han de hacernos justicia. Nuestras promesas están garantizadas por las mejoras que hemos introducido y entre ellas la profusion del alumbrado por gas.

Si su desden pudiera entibiar nuestros alientos, sus favores nos darán más bríos, y las mejoras y la variedad serán la palanca sobre que apoyemos nuestros cálculos durante los años que constituyen el período de nuestro compromiso.

Por hoy ofrecemos una Compañía cómico-lírica-bailable que se inaugurará el 22 del actual. El compromiso que exigimos es bien pequeño y á poco obliga.

Véanse las condiciones con que nos lanzamos al negocio, si es que por negocio puede considerarse una Empresa de esta índole y en tales circunstancias:

PRECIOS DE ABONO NUNCA VISTOS.

ABONO ESPECIAL DE ENTRADA PERSONAL PARA SEÑORA, LAS 15 PRIMERAS FUNCIONES
12 REALES!

Abono por 6 funciones en días laborables.

Un palco. 30 reales.
Butaca 6 »
Sillas 4 »

Precios diarios.

Palcos. 20 reales.
Butacas 3 »
Sillas 2 »
Delanteras de grado. 1 »
Entrada general. 2 »
Medias id. 1'20

Entrada á las diez—Rs. 4'40.—Id. á las once—Rs. 4'00.

Paquetes de 20 entradas, servibles en cualquiera de las 20 primeras funciones, 30 reales.

El Abono quedará abierto en la ventanilla del Teatro-Circo desde el lunes 16 y horas de 3 á 8 tarde.

NOTA. En las funciones de tarde los Sres. Abonados disfrutarán gratis sus localidades.»

CORREO.

Madrid 14.

Coméntase mucho la ausencia del Congreso de su presidente señor conde de Toreno, creyéndose que la causa de esto la motiva ciertas desavenencias con la comision de actas.

Trabájase por llegar á un arreglo. Esta mañana han sido ejecutados en Jerez los siete reos de la Mano Negra. El Senado no ha celebrado sesion esta tarde.

En la del Congreso se ha leído una comunicacion del conde de Toreno, escuchándose de continuar presidiendo las sesiones.

Un telégrama de la Habana, dice que allí se considera imposible la salvacion de los ingenios centrales de departamento, sin la supresion de los derechos de exportacion.

Ha fallecido la marquesa de Santa Cruz, dama de honor de la reina.

El conde de Toreno continúa indispuesto.

Créese muy probable que en breve tenga lugar en Gastein la entrevista de los emperadores de Alemania y Austria.

El clero de Bruselas ha desistido de celebrar este año la procesion del Corpus, por temor á los desórdenes con que le amenazaban los anti-católicos.

El diputado izquierdista Sr. Dávila, con pretexto de combatir el acta de Albuñol, ha censurado agriamente las declaraciones que hizo en el Senado el Sr. Posada Herrera, sosteniendo el principio de la soberanía nacionil como fuente de todo derecho.

Asegúrase que el Sr. Montero Rios intervendrá en la discusion del mensaje, para manifestar los compromisos que aceptó el Sr. Posada Herrera antes de que los izquierdistas entraran en el gobierno.

La verdadera causa del retraimiento del conde de Toreno en presidir las sesiones del Congreso, consiste en el dictámen de la comision de actas que ha declarado grave la del distrito de Gijon.

El ministro Sr. Pidal apoya el dictámen de la comision.

El Sr. Cánovas resolverá este conflicto.

Muchos izquierdistas procedentes de los constitucionales volverian al fusio-nismo si Sagasta hiciera alguna concesion, á lo cual se opone resueltamente el Sr. Sagasta.

El diputado republicano Sr. Labra tratará la cuestion de Cuba, sosteniendo la necesidad de llevar á aquella Antilla reformas políticas y económicas para salvar su situacion.

Como documento curioso y señal de los tiempos canovistas, merecen pasar á la historia los siguientes considerandos leídos ayer tarde en la Cámara por el señor Bancelga:

«Considerando que no aparece nada en autos que prueben que se hallaba de antemano comprometido ni que se adhiriera al movimiento: que Arroyo, primer ayudante confieza que no pasó la noche en San Francisco y que la mayor parte del día 5 estuvo fuera de este edificio.

Considerando que nada resulta do que ejerciera mando ni servicio alguno con la tropa ni de otra especie.

Considerando que al presentarse entre coho y nieve de la mañana al gobernador militar preso á recibir sus órdenes, que la permanencia fuera de San Francisco alejado de los rebeldes y la segunda presentacion á dicha autoridad en el acto de saber la marcha de aquellos, parecen constituir indicios de que no estaba adherido ni de que asistiera á la sublevacion.

Considerando que, como ya se ha dicho, no resulta de los autos datos alguno ni prueba directa de que estuviere comprometido de antemano ni de que se adhiriera despues.

Considerando que lleva de servicios diez y seis años efectivos sin notas desfavorables, que las de concepto son buenas.

Considerando que está preso desde el 13 de Octubre último.

El fiscal que suscribe, en vista de todo lo expuesto concluye por el rey pidiendo como pena arbitraria, con arreglo á los artículos 26 y 48, tratado 8.º, título 5.º de las Ordenanzas, que el alférez de Estado Mayor de plazas, don Eduardo Abuin, sufra dos años de prision en un castillo.

¿Qué opinan de esto los lectores? Nosotros hemos formado ya juicio. Despues de escritos los considerandos, quizá se jugó á cara ó cruz la sentencia.

Porque bien mirado, tanto podian servir para proponer un ascenso, como sirvieron para pedir la pena arbitraria de dos años de prision en un castillo.

Londres 13.

Los periódicos publican la última comunicacion dirigida por el ministerio de Negocios extranjeros al representante de Inglaterra en Egipto sobre el asunto del general Górdon.

Dice que siendo imposible por el momento empezar operaciones ofensivas, se prevenga al general Górdon que abandone á Khartum, si lo juzga conveniente, emprendiendo la retirada por el camino que elija, estando facultado para hacer los gastos necesarios.

Las últimas noticias del Cairo aseguran que son muy contados los habitantes de Berber que han conseguido librarse de la ferocidad de los insurrectos, que entraron en la plaza á sangre y fuego.

El enemigo marcha sobre Dongola, cuya ciudad está seriamente amenazada.

Paris 14

La extrema izquierda se propone provocar una animada discusion en la Cámara, sobre el proyecto de revision constitucional. Los más fogosos diputados de este grupo van á protestar contra el derecho del Congreso de hacer una reforma que, en su concepto, incumbe solo á una Asamblea constituyente.

Londres 13.

Cámara de los Comunes. El Sr. Bourque, conservador, anuncia que el lunes próximo explanará de nuevo una interpelacion acerca de las negociaciones que median en estos momentos entre Inglaterra y Francia sobre la reunion de la conferencia egipcia.

Se da cuenta á la Cámara de un despacho del almirante Hewett, fechado en Adowa el 3 del corriente, anunciando que ha firmado un tratado con Abisinia en virtud del cual se concede á este reino el libre transito para el comercio por el puerto de Massanah.

Añade que tambien se ha firmado otro tratado contra la trata de esclavos.

(Aplausos en diferentes bancos de la Cámara.)

Se pone á debate el proyecto de ley de reforma electoral, y el Sr. Woodall apoya una enmienda pidiendo que se conceda á las mujeres el derecho de votar.

Este asunto da lugar á una animada controversia y á frases humorísticas por parte de los oradores contrarios á la enmienda.

Puesta al fin á votacion, es desechada por 271 votos contra 135.

Ha llamado la atencion que la enmienda cuyo fracaso se consideró desde el principio indudable, reuniera en su favor tantos partidarios.

Londres 13.

El Daily Telegraph dice esta mañana que un telégrama del gobernador de Dongola anuncia que las tropas del Mahdi sufrieron un terrible descalabro en la region de Tokalla.

Bruselas 13.

La agitacion que reinaba en esta ciudad á causa del resultado de las elecciones se ha calmado algun tanto.

Sin embargo, anoche algunos grupos recorrieron la ciudad, aunque en poco número, y sin provocar serios tumultos.

Se teme que el domingo próximo con motivo de una manifestacion que se prepara contra el nuevo gabinete, ocurran graves desórdenes no solamente en Bruselas sino tambien en otras grandes ciudades de Bélgica.

Lisboa 13.

El partido miquelista ha resuelto no tomar parte en las próximas elecciones.

Solo se presentará un candidato católico por acumulacion.

Londres 13.

Cámara de los Comunes.—Sesion de esta tarde.

El Sr. Fitz Maurice, subsecretario de negocios Etranjeros, contestando á una pregunta acerca de los supuestos manejos de Francia en Marruecos, declara categóricamente, que el gobierno francés ha dado á Inglaterra seguridades de que no abraza ningun proyecto ambicioso respecto del imperio marroqui, y que no piensa en someter á este bajo su protectorado.

Un individuo de la Cámara pide al gobierno que dé cuenta de las comunicaciones diplomáticas que se han cambiado sobre los asuntos de Marruecos; pero los ministros se niegan á hacerlo por razones de alta conveniencia política.

Paris 14.

Entre los documentos diplomáticos últimamente publicados en el Haya, se encuentra uno muy curioso, en el cual se

dá cuenta de una conferencia reciente, celebrada por lord Granville con el ministro de los Países-Bajos en Londres.

Hablando este último de la política que está siguiendo la Gran-Bretaña en el extremo Oriente, dijo que tiende á rebajar el prestigio de Holanda, que tan considerables intereses tiene que defender en aquellas apartadas regiones.

COMANDANCIA

de la Guardia Civil de la Provincia de las Baleares.

El día veinticinco del mes actual y á las 12 de su mañana, tendrá lugar en la Casa-Cuartel del Cuerpo en esta ciudad, Merced núm. 1, la venta en pública subasta de un caballo desecho de la Sección montado de esta Comandancia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento de las personas á quienes pueda interesar su adquisicion.

Palma 16 de Junio 1884.—V.º B.º El primer jefe, Peña.—El 2.º jefe, Manuel Morell Agra.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 12'20 t.

En el sorteo de la Loteria Nacional ha correspondido el primer premio al número 8965 despachado en Barcelona; el segundo al 20938 en Zaragoza; el tercero al 10623 en Madrid; el cuarto al 4610 en Cervera.—El número 24771 ha salido premiado en 2500 pesetas.

Madrid 16 á las 5 t.

Tampoco preside el conde de Toreno; corren rumores de que le sustituirá el Sr. Romero Robledo.

Nada hay positivo acerca las maquinaciones de Alemania en Africa.

Interior 61'80.

Madrid 16 á las 7 t.

Firmábase el nombramiento del Sr. Santoyo para Gobernador de Baleares.

Se han reunido los diputados castellanos para tratar con detenimiento la cuestion de los derechos sobre las harinas.

Madrid 16 á las 7'45 n.

Arreglada completamente cuestion del Sr. Conde de Toreno; quien presidirá mañana.

Los franceses entorpecen las negociaciones del ferro-carril de Canfranc.

Tranquilidad en Bélgica.

Madrid 16 á las 10'45 n.

El Sr. Conde de Rascon anunció una interpelacion sobre la proteccion de Francia al Jetife Wassan y el señor Güell Renté esplanó otra sobre la situacion de Cuba; continuará mañana.

Francia ha aprobado el convenio con España sobre el cable de Canarias al Senegal.

CIRCULO MERCANTIL.

4 p^s in'erior contado, 61'70

Id. id. fin corriente, 61'80.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p^s amortizable, 74'75.

Empréstito de Cuba, 90'50.

Banco de España, 00'00.

Paris 4 p^s interior contado 61'25.

Palma 4 p^s 61'75.

Barcelona 4 p^s 61'50.

Coloniales 50'25.

Nortes, 118'75.

Alicante, 00'00.

Orenses, 27'90.

Londres 61'12.

Francias, 61'62.

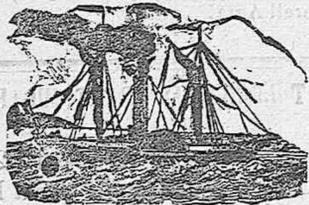
Palma 16 Junio 1884.

CUBACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohíbe en absoluto todas las operaciones y a la 2.ª toma se nota un grau alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

18



EMPRESA MALLORQUINA de Vapores.

El vapor

JAIME II

saldrá para Barcelona y la correspondencia pública todos los Martes á las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.
Se despacha Palacio 26.

COMPANÍA CURTIDORA é Industrial.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del art. 9 de los estatutos de esta Sociedad se avisa á los señores accionistas el pago del 10 dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones que se servirán hacer efectivo en los oficinas de la sociedad del 20 al 25 del corriente.

Palma 3 Junio 1884.—El Administrador, Co:me Bauzá.

VENTA

Se vende un carretón de nueva y elegante construcción, con todas las comodidades apetecibles incluso maquina, y un caballo de cuatro años de mediana estatura, con todas sus guarniciones; dicho caballo y carretón estarán de manifiesto en la calle de los O mos núm. 142 donde podrán informarse y tratar de su ajuste.

Casa de Huéspedes.

Una familia natural de esta ciudad, ha abierto una casa de pupilos en Barcelona calle de Tallers n.º 54—2.º piso, donde dará esmerado trato á todas las personas que gusten utilizar sus servicios. Son muy arreglados los precios de pupilaje.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.
Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenientes.
Trato esmerado y económico. 98

Venta de Cal de 1.ª calidad.

La encontrarán en el Horno de san Jeroni, á 2 reales quintal en Binisalem.

Pérdida de dos bueyes.

Pla de san Jordi, término de Palma, predio ca Solié, darán razon y pagarán los gastos que sean.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

LA BALEAR Centro de Imposiciones.

Arregladamente á lo prescrito en el artículo 41 de las bases constitutivas que le rijen, se convoca á los señores imponentes al mismo, á la Junta general ordinaria, que en el local donde se hallan establecidas sus oficinas, ha de celebrarse el 30 del actual á las 12 de su mañana.

Palma 7 de Junio 1884.—El Director gerente, Fernando Añas.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el unico purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguineas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojead, desangre ó descarnes de salencia, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el unico remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ATRI CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, ligas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

24

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda seides

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiqu la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y amputaciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

No. 2.

Casa Planells. Sindicato 59.

Esta antigua casa ofrece al fumador los mejores papeles para cigarrillos, para ello no escatena ningun gasto. Bajo la marca Negra se vende el sin competencia, papel de TABACO HABANO y FILIPINO de fabricación alemana.

La Agencia Matrimonial.

Continúa facilitando enlaces ventajosos á toda persona que seriamente lo solicite. El éxito alcanzado demuestra su necesidad. Dirigirse con sello y detalles á P. Delgado Lista, Madrid.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que se presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se haya pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisioneros de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, D. Ernesto Canut.

VENTA.

En el pueblo de santa Maria, y en punto céntrico, se halla de venta una espaciosa casa, con estenso corral, en la que hoy tiene establecida su fabrica de trjidos, el Sr. Pericás.

Las personas que deseen adquirirla, pueden dirigirse á la calle de Bordo, núm. 8, principal, donde se facilitarán cuantos pormenores sean del caso.

Al público.

La persona que haya perdido una alhaja de oro, dando las señas en esta imprenta se será entregada.

MAQUINAS Y MATERIALES

legítimas de la primera casa inventora

DE NUEVA YORK,

para la fabricacion de los

SELLOS DE CAOUTCHOUC.

Enseñanza perfecta.

Dirigirse á Don Rodolfo Marcus en Madrid.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

Reglas de Ortografía castellana con algunas de pronunciacion por D. BARTOLOME ORDINAS.

Este opúsculo consta solamente de 22 páginas, y contiene todo lo necesario para enseñar á escribir correctamente.

Véndese en la librería de Puigregión á UN REAL el ejemplar.

CONSIDERACIONES

SOBRE LAS

CUENTAS SOCIALES

por P. MARTINEZ.

Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, plaza de Cort: precio ptas. 1.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

EL PANCARITAT

DE S. ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Evolució de un poble del mismo autor.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.